



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00126043- -UNC-ME#FCS

VISTO

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de designación interina a partir del día 1° de Abril del 2024 y hasta el 31 de Marzo del año 2025 de la docente Anahí Alejandra Ré; y

CONSIDERANDO

Que la comisión académica de la Secretaría Académica de la Facultad, cometió un error involuntario en la denominación del área en la que se designó a la docente Ré debiéndose por ende, procederse a rectificar parcialmente la RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FCS.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 1° de Julio del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FCS, Donde Dice: "... en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia del Centro de Estudios Avanzados (CEA)..." Debe Decir: "... en el Área Estudios sobre Ciencia y Tecnología del Centro de Estudios Avanzados (CEA)..."

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.